

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

Estimado accionista:

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad **NOVASCHOOL SUNLAND INTERNATIONAL, S.A.**, que se celebrará en el Colegio Sunland International Novaschool, Crta. de Cártama Estación a Pizarra, 29580, Cártama Estación (Málaga), el próximo **31 de Mayo de 2021**, a las **18:30 horas**, estableciendo la posibilidad de que los socios asistan a la misma por medios telemáticos (videoconferencia o conferencia telefónica múltiple), sin asistencia personal, y votar a distancia, acogiéndonos a las medidas de flexibilización recogidas en el art. 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.
2. Aplicación del resultado del ejercicio 2020.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2020.
4. Propuesta de retribución al órgano de administración para el ejercicio 2021.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, como son: Las Cuentas Anuales y el informe de gestión, así como el informe del auditor de cuentas; y la propuesta de retribución.

Sin perjuicio de la convocatoria efectuada, a la vista de las circunstancias actuales y en aras de agilizar la adopción de los acuerdos sometidos a Junta General, se solicita formalmente a los accionistas que valoren la posibilidad de que emitan el voto al objeto de formalizar el Acta de la Junta de Socios conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil. En dicho supuesto y una vez recibido el voto la Junta se entenderá por celebrada, dejando la convocatoria del 31 de mayo sin efecto.

Málaga, a 27 de Abril de 2021.-

D. Francisco José Barrionuevo Canto
Administrador Único